ACTA - ASAMBLEA PARROQUIAL Nº 02-GADPR-M-2025
SOCIALIZACION DE ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO y POA AÑO 2026.

En la parroquia de Morales, catón ´Portovelo, provincia de El Oro, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, a las 16h00, en el salón de actos del Gad parroquial se lleva a cabo la Asamblea parroquial convocada por el Sr. Michael Aguilar, Presidente del Gad. La asamblea se desarrolla con el siguiente orden del día:

1. Apertura y bienvenida del evento por parte del Sr. Michael Aguilar Blacio, Presidente del Gobierno parroquial.
2. Presentación de cálculo definitivo de ingresos año 2026.
3. Priorización de proyectos y programas año 2026.
4. Acuerdos y/o resoluciones.
5. Clausura.

1. - APERTURA Y BIENVENIDA DEL EVENTO POR PARTE DEL SR. MICHAEL AGUILAR, PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL.

Interviene el Sr. Michael Aguilar, agradeciendo la participación de los presentes a este evento de transcendental importancia para el desarrollo de la comunidad y; dando cumplimiento al art. 241 del COOTAD. […]… se les ha convocado; esperando definir y aprobar en forma participativa lo correspondiente, siendo las dieseis horas veintitrés minutos da por instalado el evento.

2. SOCIALIZACIÓN DE ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO Y POA AÑO 2026.

Interviene el Señor Secretaria: para esta reunión hemos convocado a los integrantes del Consejo de Planificación. Mediante Registro Oficial - ACUERDO No. 139 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Asignación estimada MET 2025 y liquidación del ejercicio fiscal 2024 a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales – Ajustada al tercer cuatrimestre, EN APLICACIÓN DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS. De acuerdo a ello se ha considerado el valor del anteproyecto de presupuesto año 2026 por el valor de **USD. 156,859.85** dólares. De acuerdo al art. 198 de COOTAD (…) se he destinado 79.900.00 para gastos corrientes. Conforme a lo socializado en la reunión con el Sistema de Participación, el 20 de agosto del 2025, se definió las prioridades de inversión, como son:

- Fortalecimiento infantojuvenil:	10,900.00
- Fortalecimiento de los derechos del adulto mayor:	10.700.00
- Punto digital gratuito:	1,100.00
- Mantenimiento de espacios públicos:	6,000.00
- Construcción de aceras.	25,000.00
- Fortalecimiento de la identidad cívica y cultural:	2,500.00
- Mantenimiento de la red vial:	4,759.85
- Construcción de rejillas y cunetas en sitios, Los Derrumbos, San Lorenzo y Cutupano.	16,000.00

Lo que da como resultado una inversión de USD. 76,959.85. Dando cumplimiento al Art. 249 de COOTAD (…) Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. El Gad parroquial ha destinado el 13.08% del presupuesto general de Gad Parroquial. Con los valores expuestos se ha elaborado el correspondiente ante proyecto y POA año 2026.

3. ACUERDOS Y/O RESOLUCIONES.

Interviene el Señor Presidente: ¿compañeros presentes, están ustedes de acuerdo con las prioridades de inversión expuestas y los valores destinados para cada uno de ellos? "los presentes en unidad de acto "se ratifican en todo lo detallado en la presentación"

4. CLAUSURA DEL EVENTO.

Siendo las 17h45 el Sr. Presidente agradeció la presencia de los asistentes y clausuró la asamblea parroquial. Para constancia firman el presidente del GAD Parroquial y la secretaria que lo certifica.

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
MICHAEL ANDRES AGUILAR BLACIO

Sr. Michael Aguilar Blacio
PRESIDENTE DEL GADP MORALES

Lo certifico,

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
MARIA ELENA OCHOA YANZA

Sra. Ma. Elena Ochoa
SECRETARIA-TESORERA